

#ParticipaEnLaJEP

JEP, VÍCTIMAS Y SEGURIDAD

Sabemos que en algunos casos
aportar a la verdad puede ser riesgoso.

Aquí te contamos cómo acceder a las
herramientas de protección que ofrece la JEP.

Con el apoyo de:

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

TRANSITIONAL JUSTICE NETWORK

Bonavero
Institute
of Human
Rights



Dejusticia

Buenos días...tengo una consulta. Con los compañeros de la organización estamos haciendo un informe para la JEP sobre el desplazamiento que vivimos en la vereda hace 15 años. Pero frenamos el tema porque nos llegaron unos panfletos diciendo que dejemos eso quieto.

¿Cómo hacemos para seguir con el informe sin este miedo?

DON
ANSELMO



Don Anselmo, lamentamos esta situación. Le cuento que la JEP le puede ofrecer unas medidas de protección para que puedan presentar su informe



¿Y cómo es eso?
¿Qué hay que hacer?

Debe comunicarse con la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP para pedir medidas de protección, que pueden cambiar dependiendo del caso. Puede escribirles un correo a **contacto.uia@jep.gov.co** con su nombre y su dirección contando sobre estas amenazas





Ahh bueno, ya mismo me pongo en eso.

¿Y cuánto se demoran en darnos la protección?

Apenas usted les escriba ellos van a revisar su nivel de riesgo en el menor tiempo posible. Es probable que lo contacten para pedirle más información o pruebas de las amenazas.

#ParticipaEnLaJEP



Ahh ya entiendo. Bueno, otra cosita...Es que yo soy el presidente de la organización campesina pero no soy el único amenazado. ¿Estas medidas las puedo pedir para los compañeros y las compañeras?

Sí señor, las medidas que se tomen se podrían extender a los familiares de las víctimas y a las organizaciones que representan.



#ParticipaEnLaJEP



Ay qué bueno.
Muchas gracias.

Con mucho gusto, cualquier
otra duda sobre este tema de
seguridad puede comunicarse
a los correos electrónicos
info@jep.gov.co y
juan.gualdron@jep.gov.co

